

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4620 GRANIBLOK, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de Graniblok, Sociedad Anónima, para el día 27 de junio de 2014, a las once horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Antonio Palacios, 20, entresuelo, oficina 12 de O Porriño (Pontevedra), con objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en Patrimonio Neto) correspondientes al ejercicio económico 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración en el ejercicio 2013.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho a voto.

Los accionistas que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se informa a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General, en relación a la Cuentas Anuales, y, en su caso, del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

En concreto, texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General y Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

También se informa a los señores socios, que de conformidad con el artículo 197 de la mencionada norma legal, les asiste el derecho de información, en virtud del cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular

por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

O Porriño, 2 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Rodríguez Romero.

ID: A140023727-1